



Febrero 2024

Proyecto de Suministro e Instalación de marquesinas de parada de autobús inteligente con placas fotovoltaicas

Cód. Actuación: P18_L3-20220926-1
Núm. Expdte.: ZBEMRR/22/00120

Propuesta para PCAP.

Autor del PPTP:
Jorge Vicente Rojo

Índice

1	CONDICIONES PARTICULARES	2
1.1	Características y alcance	2
1.2	Plazo de ejecución	2
1.3	Contenido de la oferta técnica	2
1.4	Contenido	3
1.4.1	Resumen ejecutivo	3
1.4.2	Descripción de los elementos a implantar	3
1.4.3	Descripción de la documentación	3
1.4.4	Valor añadido sobre el marco funcional especificado en el PPT	3
1.4.5	Cronograma y plan de implantación	3
1.4.6	Dotación de medios personales mínimos a adscribir	4
1.4.7	Criterios de evaluación	4
1.4.8	Precio	5
1.4.9	Importes y formulación del presupuesto	5

1 CONDICIONES PARTICULARES

1.1 Características y alcance

Tipo de contrato: Contrato de suministros llave en mano

Alcance: Este lote incluye:

- El suministro e instalación de equipamiento ITS, paradas inteligentes y marquesinas; incluyendo la obra civil, la conexión a la red eléctrica y de datos.
- Desarrollo o suministros software para la presentación e integración de la información en los PIV suministrados.

Todas las actividades deben ser organizadas para cumplir los siguientes objetivos:

- Mantener los sistemas plenamente operativos y con todos los datos cargados y en perfecto estado.
- Mantener todos los componentes en plena operación.
- Dar servicios a todos usuarios internos y externos que así lo necesitan.

1.2 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se establece en seis (6) meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

1.3 Contenido de la oferta técnica

La oferta técnica deberá recoger, de forma clara y escueta, los suministros a realizar detallando su propuesta sobre el contenido, calidad de materiales ofertados, características técnicas cuando corresponda (paneles, etc.), metodología de trabajo (diferenciando por tipo de suministro, es decir, para la obra civil, instalaciones, desarrollo de Software, etc.), experiencias previas, recursos adscritos y todos los elementos que permitan valorar el alcance de los trabajos y demuestre el conocimiento de la problemática del trabajo a realizar y de las soluciones propuestas para llevarlo a cabo.

La memoria tendrá una extensión máxima de 50 páginas en formato DIN A4, con las características siguientes:

- | | |
|---|-------------|
| • Tipo de letra: | Arial 11 |
| • Margen superior: | 2,5 cm |
| • Margen inferior: | 2,0 cm |
| • Márgenes laterales izquierdo y derecho: | 2,5 cm |
| • Encabezado y pie de página: | 1,0 cm |
| • Interlineado: | 1,15 puntos |
| • Separación entre párrafos: | 6 puntos |

Dentro de esta extensión propuesta, se debe de incluir un resumen ejecutivo de máximo de 10 páginas que sintetice los aspectos más relevantes de la oferta.

La documentación que exceda de la extensión anterior no será leída por la Mesa de Contratación a los efectos de valoración. Pueden incluirse planos, gráficos u otros documentos en formato DIN A3.

Cada uno de ellos se computará como dos páginas a efectos de las limitaciones de extensión anteriormente indicadas.

Si se incluyen portadas o índices de alguno de los documentos o del total del trabajo, no se computarán a efectos de las limitaciones de extensión. Salvo las portadas e índices, todas las páginas irán numeradas al pie, que incluirá también el título del documento. El encabezado de página incluirá el número de expediente y la identificación abreviada del licitador. En los documentos pueden incluirse gráficos y tablas, pero cuando en ellas aparezcan textos, los mismos han de tener el tipo de letra anteriormente definido.

1.4 Contenido

1.4.1 Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo de un máximo de 10 páginas resumiendo los aspectos más relevantes de la oferta.

1.4.2 Descripción de los elementos a implantar

Descripción de los elementos a implantar, incluyendo al menos:

- Materiales previstos.
- Características de los componentes integrados (paneles, paneles solares, etc.).
- Detalles adicionales a aportar de interés (características de la soldadura para evitar oxidación en caso de que el material no sea acero inoxidable, características antivandálicas, espesor de vidrios, etc.).

1.4.3 Descripción de la documentación

Dentro de este apartado, la licitadora detallará, al menos, los siguientes puntos:

- Descripción de la documentación que se entregará en la ejecución en las diferentes fases y al finalizar el proyecto. En particular.
 - Documentación de materiales.
 - Documentación de obra civil y forma de trabajo.
 - Recursos adscritos.
 - Características técnicas de los componentes a integrar.

1.4.4 Valor añadido sobre el marco funcional especificado en el PPT

Toda mejora en los precios ofertados, no se reflejará en una reducción de los importes, sino en mejoras en cuanto al contenido de la oferta realizada, valorándose, por sobre lo solicitado en pliego, el suministro de los siguientes elementos:

- Marquesinas inteligentes adicionales a las solicitadas incluidas en el presupuesto expresado en el presente pliego.

1.4.5 Cronograma y plan de implantación

- Cronograma de ejecución del proyecto. Será labor del oferente el presentar un plan de Implantación.
- Se valorará la propuesta de Plan Técnico de Implantación, incluyendo:
 - El proceso de instalación.
 - El plan de pruebas.

- La planificación y plazos propuestos.
- Dentro del Plan de Implantación se debe incluir el plan de entregables del proyecto.

1.4.6 Dotación de medios personales mínimos a adscribir

El oferente realizará una lista de los recursos adscritos, propios o subcontratados, con el fin de acometer los trabajos comprometidos, incluyendo ubicaciones geográficas, vehículos, equipamiento, personal, personal para la gestión de los trabajos (incluyendo antecedentes de cada miembro adscrito), etc..

1.4.7 Criterios de evaluación

1.4.7.1 Subjetivos

Apartado/Concepto a valorar		Peso (sobre 40 puntos)
1. Características Físicas de Paradas y Marquesinas		25
1.1	Diseño de las marquesinas (2 puntos por cada diseño propuesto)	6
1.2	Materiales y calidades propuestos	9
1.3	Características técnicas de los componentes integrados	10
2. Metodología de Desarrollo de Software y Gestión del Proyecto		15
2.1	Metodología de los desarrollos	2
2.2	Control y gestión de cumplimiento de hitos	3
2.3	Metodología de integración con externos	3
2.4	Metodología de formación	2
2.5	Metodología de Plan de Pruebas	2
2.6	Cronograma y plan de implantación	3
TOTAL		40

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas se establece en 25 puntos sobre el total. De no obtenerse dicha puntuación mínima, la licitadora será automáticamente excluida.

Con el fin de establecer un criterio proporcional y semejante en cada uno de los apartados en que se articula el conjunto de la puntuación no sujeta a valoración automática, se establecen los siguientes porcentajes generales de calificación que se puntuarán y adaptarán a cada apartado mediante un juicio de valor:

- Se valorará con un 100% de la puntuación del apartado a la oferta presentada que aporte un grado de calidad óptimo, según los criterios de valoración previstos. El ofertante entiende perfectamente el alcance de los trabajos y aporta una calidad óptima en este apartado.
- Se valorará con un 75% de la puntuación del apartado a la oferta presentada que atribuirte un grado de calidad bueno, según los criterios de valoración previstos. El ofertante entiende el alcance de los trabajos y aporta una calidad idónea en este apartado.
- Se valorará con un 50% de la puntuación del apartado a la oferta presentada que se adapte a los criterios de valoración previstos. El ofertante entiende el alcance de los trabajos y aporta y la calidad requerida en este apartado.
- Se valorará con un 25% de la puntuación del apartado a la oferta presentada que muestre omisiones, insuficiencias o carencias no relevantes según los criterios de valoración previstos. El ofertante no plasma en su oferta el alcance de los trabajos requerido no aportando el grado de calidad exigible en este apartado.
- Se valorará con un 0% de la puntuación del apartado a la oferta presentada que muestre carencias significativas, no cumpliendo los criterios de valoración previstos. El ofertante no aporta la calidad requerida en este apartado.

1.4.7.2 Criterios Objetivos

Apartado/Concepto a valorar		Peso (sobre 60 puntos)
3. Suministros		60
1.1	Puntos por parada inteligente adicional a suministrar (máximo 6 unidades)	10
TOTAL		60

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas se establece en 20 puntos sobre el total. De no obtenerse dicha puntuación mínima, la licitadora será automáticamente excluida.

1.4.8 Precio

Como se mencionó previamente en el presente pliego, toda mejora en la proposición económica será destinada a mejoras sobre lo solicitado.

1.4.9 Importes y formulación del presupuesto

Importes y formulación del presupuesto		
Cód.	Epígrafe	Valor
PRE-01	Presupuesto base de licitación sin IVA	
PRE-02	IVA (21%)	
PRE-03	Presupuesto base de licitación con IVA	

Proyecto de Suministro e Instalación de marquesinas de parada de autobús inteligente con placas fotovoltaicas.

Importes y formulación del presupuesto		
Cód.	Epígrafe	Valor
PRE-04	Presupuesto por Tipo de Componente	○ Marquesinas inteligentes instaladas e integradas al Sistema Central ▪ Número: 2 ▪ Presupuesto Unitario: 28.660,52 € ▪ Presupuesto Total: 57.321,04 € ○ Marquesinas inteligentes instaladas e integradas al Sistema Central + kit suministro eléctrico ▪ Número: 9 ▪ Presupuesto Unitario: 32.146,06 € ▪ Presupuesto Total: 289.314,54 € ○ Sistema central de gestión y monitorización: 34.187,00 € ○ Obra civil: 103.709,30 €
		TOTAL: 484.531,88 €
		TOTAL, GASTOS GENERALES 13%: 62.989,14€
		TOTAL, BENEFICIO INDUSTRIAL 6%: 29.071,91€
		<u>TOTAL: 576.592,94 €</u>



Diseñemos juntos la movilidad del futuro

Calle Hierro 33. Planta 3, Nave 3
28045 Madrid (España)
+34 91 413 21 63

www.temagc.com
temagc@temagc.com